07/11/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Seguridad Social pagará 120.000 euros por un informe sobre posibles reformas en el sistema de pensiones

La Seguridad Social pagará unos 120.000 euros a una empresa asesora por realizar un informe relativo a posibles reformas que se puedan acometer en el sistema público de pensiones, particularmente referidas a las estrategias que diferentes países aplican para elevar la edad efectiva de jubilación e incentivar el envejecimiento activo.

El contrato de licitación, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en la sede electrónica de la Seguridad Social el pasado 2 de septiembre, tiene como objeto contratar a una empresa asesora para que recopile datos en relación con diferentes experiencias y reformas internacionales en la materia.

A cambio, el Estado abonará un máximo de 99.173 euros (más 20.826 euros de IVA) a pagar de una sola vez en el año 2015. Para entregar su informe, la adjudicataria contará con un plazo de cuatro meses improrrogables a partir del próximo 15 de diciembre o de la fecha de formalización del contrato.

En concreto, las condiciones del contrato señalan que l

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF